

 Supersolidaria	INFORME DEFINITIVO DE AUDITORIA	Código: FT-COIN-007 Marzo-2025 Versión: 02
--	--	--

FECHA DE EMISIÓN DEL INFORME	Día:	22	Mes:	07	Año:	2025
-------------------------------------	-------------	----	-------------	----	-------------	------

Dependencia y/o /Proceso	OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN Y SISTEMAS
Nombre(s) y cargo:	ANGELICA MARIA ZAMORA ACOSTA JEFE OFICINA ASESORA DE PLANEACION Y SISTEMAS
Tipo de Auditoria:	Cumplimiento
Objetivo(s) de la Auditoria:	Evaluar la efectividad y eficiencia del FURAG en la gestión de los recursos y la implementación de los planes y programas de la entidad.
Alcance de la Auditoría:	Verificar la exactitud y confiabilidad de la información reportada. Analizar la utilidad y relevancia de la información para la toma de decisiones. Identificar oportunidades de mejora en la gestión y reporte de la información.
Criterios de la Auditoría:	• Decreto 1083 de 2015 • Decreto 1499 de 2017 • Circular externa 100 - 003 de 2025 • Decreto Único Sectorial de Función Pública

Reunión de Apertura			Ejecución de la Auditoría								Reunión de Cierre		
Día	Mes	Año	Desde	Día	Mes	Año	Hasta	Día	Mes	Año	Día	Mes	Año
07	07	2025		07	07	2025		15	07	2025	18	07	2025

Jefe oficina de Control Interno	Auditor(es)
JORGE HERNANDO PEDRAZA VARGAS	MARTHA ROCIO YANQUEN PARRA

I. COMPROMISO ETICO EN EL EJERCICIO DE LA AUDITORIA INTERNA

- i. Código de Ética del Auditor Interno que tiene como bases fundamentales, la integridad, objetividad, confidencialidad, conflictos de interés y competencia de esté.
- ii. Estatuto de auditoría, en el cual se establecen y comunican las directrices fundamentales que definen el marco dentro del cual se desarrollan las actividades de la Oficina de Control Interno, según los lineamientos de las normas internacionales de auditoría.

II. METODOLOGÍA

Teniendo en cuenta el objetivo(s) y alcance de la auditoria(s), mencionados anteriormente, se desarrollaron de manera previa o posterior, respectivamente, las siguientes actividades:

- a) Conocimiento del proceso o dependencia.
- b) Diseño del plan de auditoría: Se estableció la programación del plan de trabajo para el desarrollo de la auditoría, de modo que permitiera lograr el objetivo propuesto.

ELABORADO POR	REVISADO POR	APROBADO POR
Nombre: Jorge Hernando Pedraza Vargas Cargo: Jefe Oficina de Control Interno	Nombre: Jorge Hernando Pedraza Vargas Cargo: Jefe Oficina de Control Interno	Nombre: Jorge Hernando Pedraza Vargas Cargo: Jefe Oficina de Control Interno

 Supersolidaria	INFORME DEFINITIVO DE AUDITORIA	Código: FT-COIN-007 Marzo-2025 Versión: 02
--	--	---

- c) Reunión de apertura: la apertura de la auditoría se realizó a través de reunión el 7 de julio de 2025, donde se describió la metodología a utilizar para esta actividad.
- d) Obtención y análisis de la información: Fue solicitada la información pertinente, relacionada con el objetivo (s) y alcance(s), que fuese relevante, útil, basada en hechos y confiable. Soportada en los respectivos papeles de trabajo.
- e) Análisis y evaluación de la información. La revisión fue basada en factores críticos de éxito, en estrategias y objetivos del aspecto evaluable, en los riesgos altos y extremos, metas y objetivos del proceso, con enfoque hacia la consecución de los alcances de la auditoria.
- f) Informe preliminar e informe final: Socialización del informe preliminar, recepción de inquietudes sobre hallazgos y observaciones, previo a la emisión del presente informe.
- g) Definición y suscripción del plan de mejoramiento. A partir de la notificación del presente informe y con base en los hallazgos de la auditoria, se definirá conjuntamente con la unidad auditada, la definición y suscripción del respectivo plan de mejoramiento.

III. DESARROLLO DE AUDITORIA

ALCANCE 1: Verificar la exactitud y confiabilidad de la información reportada.

En este punto mediante memorando 20251200011083 del 4 de julio, se recibió por parte de la OAPS, la base de datos con la relación de preguntas a responder de acuerdo al formulario establecido para la medición del desempeño institucional de la función pública, en el cual se relacionan 500 preguntas, por lo que esta oficina dando cumplimiento a la guía de auditoría procedió a determinar la muestra de preguntas a evaluar, determinando un total de 80 preguntas.

Posterior a esto se procede a revisar cada una identificando inicialmente las siguientes recomendaciones:

PREGUNTA	LINEAMIENTO	PROCESO	RESPONSABLE	OBSERVACIÓN OCI
33	Una vez cumplidas las obligaciones contractuales y post-contractuales, ¿la entidad aplicó la modificación de cerrar el contrato en el Sistema Electrónico para la Contratación Pública- SECOP II?	Secretaria General	Marcela Dickson	Se observó el soporte del cierre de 6 contratos, recomienda, adjuntar el soporte del cierre del total de los contratos suscritos.
117	¿Cuáles de los siguientes modelos del Marco de Referencia de Arquitectura Empresarial (MRAE) implementó la entidad durante la vigencia 2024?:	OAPS	Cesar Macias	No permitió abrir el archivo de arquitectura empresarial, se recomienda validar el acceso a las evidencias.
133	¿Cuáles de las siguientes temáticas abordó la entidad en las estrategias de capacitación a sus grupos de valor e interés durante la vigencia 2024?	OAPS	Cesar Macias	Se observa el informe de relacionamiento con el ciudadano, sin embargo, eso no es soporte de capacitación a grupos de valor e interés.

ELABORADO POR	REVISADO POR	APROBADO POR
Nombre: Jorge Hernando Pedraza Vargas Cargo: Jefe Oficina de Control Interno	Nombre: Jorge Hernando Pedraza Vargas Cargo: Jefe Oficina de Control Interno	Nombre: Jorge Hernando Pedraza Vargas Cargo: Jefe Oficina de Control Interno

PREGUNTA	LINEAMIENTO	PROCESO	RESPONSABLE	OBSERVACIÓN OCI
152	Con respecto a la gestión de datos, la entidad:	OAPS	Cesar Macias	Se observó el documento de creación y seguimiento al grupo de analítica de datos, sin embargo, se observó que no se cumple con el criterio de "Documentó e implementó un modelo de gobierno de datos"
171	¿La entidad realizó pruebas de recuperación de información y continuidad de los sistemas de información críticos en la vigencia evaluada?	OAPS	Luis Osorio	Se deben revisar los procedimientos y políticas, toda vez que no se realizaron pruebas de recuperación de información y continuidad de los sistemas de información críticos de la entidad
405	¿Qué acciones desarrolló la entidad para atender las necesidades de información estadística identificadas en su planeación estadística o procesos de planeación en general?	Despacho	Naida Luz Montero	No fue posible verificar los soportes, toda vez que el acceso a la página de la entidad no funciona, adicional adjuntan un piloto de encuesta, pero no se observan los resultados de la misma, por lo tanto, desde la OCI, se considera que la entidad no ha desarrollado este lineamiento.

Fuente: Elaboración propia – Formulario Furag 2024.

Dentro del proceso de revisión, se identificaron que los siguientes lineamientos requieren la implementación de un plan de mejoramiento.

PREGUNTA	LINEAMIENTO	PROCESO	RESPONSABLE	OBSERVACIÓN OCI
52	Los acuerdos de gestión suscritos con los gerentes públicos que ingresaron a la entidad en el año 2024 fueron concertados y formalizados:	Secretaria General	Jorge Cuza	Se debe establecer plan de mejoramiento para suscribir los acuerdos de gestión de los gerentes de la entidad.
282	Con respecto a las consultas de acceso a información pública de la entidad, indique:	Secretaria General	Marcela Vidal	La entidad no cuenta con dicha información, generar plan de mejora
284	El servicio de Carpeta Ciudadana Digital le ha permitido a la entidad:	Secretaria General	Marcela Vidal	La entidad no cuenta con dicha información, generar plan de mejora
329	¿El Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano de la entidad contiene otras iniciativas, estrategias, mecanismos o actividades adicionales para luchar contra la corrupción?	Secretaria General	Marcela Vidal	El soporte allegado no se encuentra diligenciado, por lo tanto, no se cumple con el lineamiento.
400	¿Cuáles de las siguientes acciones realizó la entidad con sus registros administrativos?:	Despacho	Naida Luz Montero	Se debe establecer una acción para cumplir con el siguiente lineamiento: Definición y ejecución de un plan de fortalecimiento para mejorar el registro

ELABORADO POR	REVISADO POR	APROBADO POR
Nombre: Jorge Hernando Pedraza Vargas Cargo: Jefe Oficina de Control Interno	Nombre: Jorge Hernando Pedraza Vargas Cargo: Jefe Oficina de Control Interno	Nombre: Jorge Hernando Pedraza Vargas Cargo: Jefe Oficina de Control Interno

 Supersolidaria	INFORME DEFINITIVO DE AUDITORIA	Código: FT-COIN-007 Marzo-2025 Versión: 02
--	--	---

PREGUNTA	LINEAMIENTO	PROCESO	RESPONSABLE	OBSERVACIÓN OCI
404	Indique cuáles de los siguientes elementos incorporó la entidad en la ficha técnica de sus Registros Administrativos:	Despacho	Naida Luz Montero	Falta la aplicación de los siguientes aspectos: Objetivo, Unidad De Observación Y Definición De Variables. Manual Incompleto
412	En relación con los procesos de ideación, creación o validación en el marco de la innovación, la entidad ha incluido a:	Despacho - Secretaria G. -OAPS	Jorge Cuza	Se debe establece el plan de mejora para dar cumplimiento al lineamiento.
415	Con respecto a las herramientas de uso y apropiación para la gestión del conocimiento y la innovación, la entidad:	Despacho - Secretaria G. -OAPS	Jorge Cuza	Se debe establece el plan de mejora para dar cumplimiento a los 5 lineamientos pendientes.
418	¿Qué acciones desarrolló la entidad para preservar y compartir el conocimiento de los servidores públicos?	Despacho - Secretaria G. -OAPS	Jorge Cuza	Se debe establece el plan de mejora para dar cumplimiento a los 3 lineamientos pendientes y fortalecer los otros lineamientos relacionados con la clasificación de conocimiento y los procedimientos para transferir el conocimiento
424	¿En cuál o cuáles temáticas de la gestión de la innovación se promovieron formaciones o capacitaciones?	Despacho - Secretaria G. -OAPS	Jorge Cuza	Se debe establece el plan de mejora para dar cumplimiento a los 4 lineamientos pendientes.
425	Respecto a los procesos de innovación pública la entidad cuenta con:	Despacho - Secretaria G. -OAPS	Jorge Cuza	Se debe establece el plan de mejora para dar cumplimiento a los 2 lineamientos pendientes.
486	¿La entidad ha realizado negociación sindical singular y ha implementado mecanismos para dar cumplimiento a los acuerdos en el marco de esta?	Secretaria General	Jorge Cuza	El soporte corresponde a 2019, no a 2024, por ende, no se cumplió con el lineamiento.

Fuente: Elaboración propia – Formulario Furag 2024.

Teniendo en cuenta los resultados de la revisión, esta oficina considera que se presenta la siguiente observación:

- **CONDICIÓN:** Incumplimiento en algunos lineamientos establecidos para la evaluación del desempeño institucional.
- **CRITERIOS:** Circular externa 100 - 003 de 2025, el Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG) se presenta como una herramienta esencial para la modernización de la gestión pública en Colombia, enfocándose en la mejora de la eficiencia y efectividad institucional.
- **CAUSA:** Debilidades en el personal a cargo de la información, y alta rotación del personal.
- **CONSECUENCIAS O EFECTOS:** Disminución en los resultados de medición del desempeño institucional.
- **RECOMENDACIÓN:** Revisar las recomendaciones generadas del resultado de la medición del

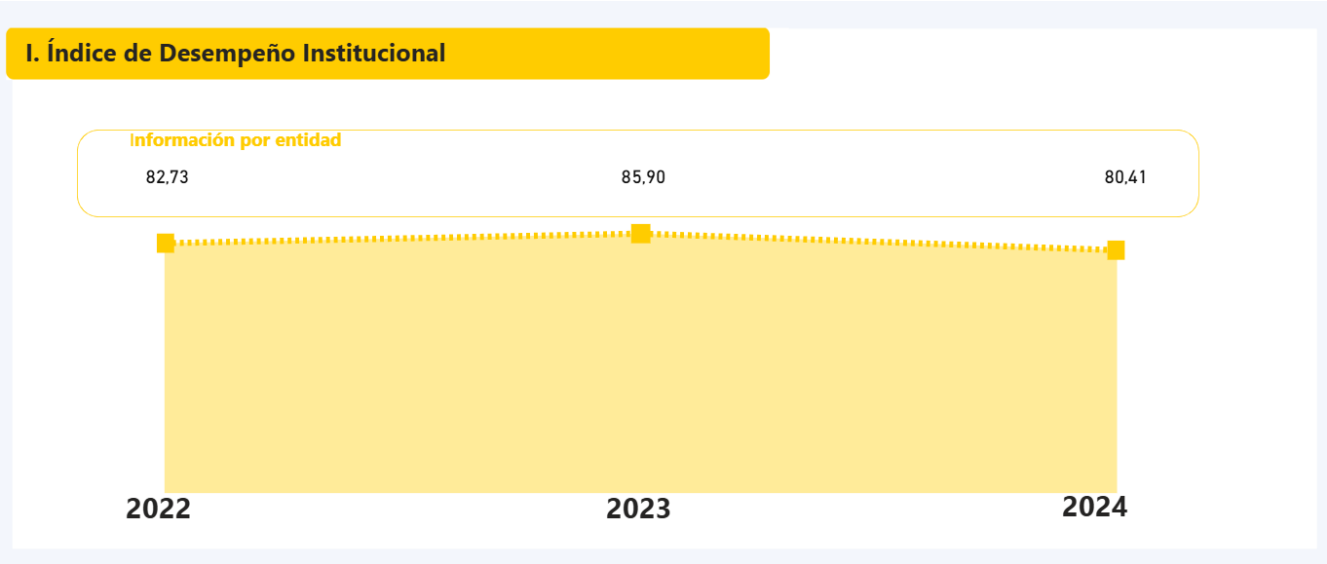
ELABORADO POR	REVISADO POR	APROBADO POR
Nombre: Jorge Hernando Pedraza Vargas Cargo: Jefe Oficina de Control Interno	Nombre: Jorge Hernando Pedraza Vargas Cargo: Jefe Oficina de Control Interno	Nombre: Jorge Hernando Pedraza Vargas Cargo: Jefe Oficina de Control Interno

desempeño institucional y establecer las respectivas acciones de mejora, las cuales deben ser ejecutadas en la actual vigencia y presentadas ante el comité institucional de control interno a más tardar en un comité en el mes de noviembre de 2025.

Por último, respecto a la identificación del incumplimiento de los 12 lineamientos, se procederá a registrar en el consolidado de plan de mejoramiento de la OCI, para todos los procesos involucrados, con el fin de realizar seguimiento al cumplimiento de los mismos antes del cierre de la presente vigencia.

ALCANCE 2: Analizar la utilidad y relevancia de la información para la toma de decisiones.

A corte del presente informe, el DAPF, generó el informe resultado de la evaluación de desempeño institucional – FURAG 2024, observando una disminución en el resultado, comparado con 2023, tal como se observa en la siguiente imagen:

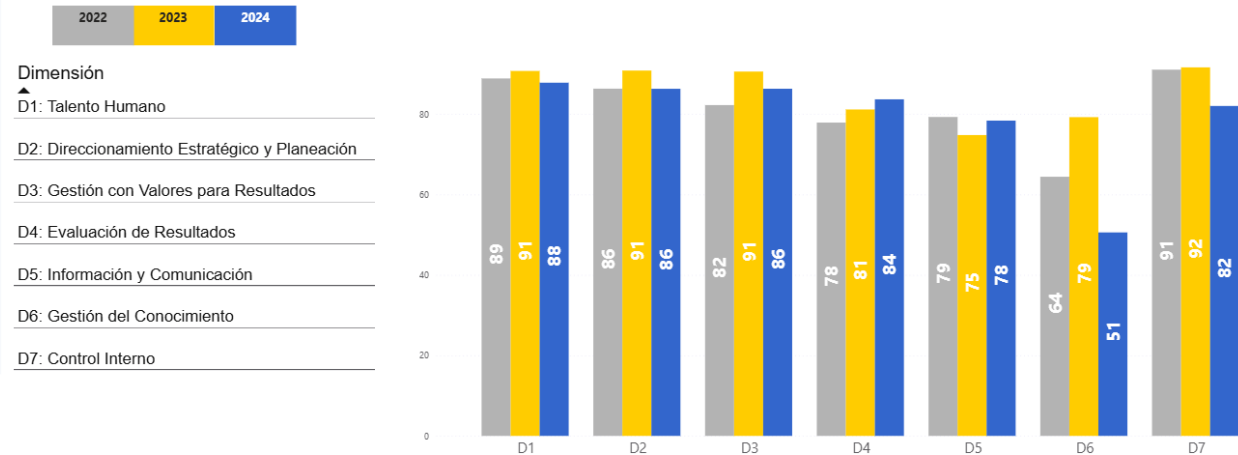


Fuente: <https://www1.funcionpublica.gov.co/web/mipg/resultados-medicion>

Frente a lo anterior, la OAPS, refiere lo siguiente: “(...) Respecto a la observación sobre la disminución del resultado del IDI en comparación con 2023, es pertinente precisar que, conforme a lo establecido por el DAFP, los resultados de las vigencias 2022, 2023 y 2024 son comparables únicamente a nivel del IDI, dimensiones y políticas, pero no a nivel de preguntas individuales, debido a los ajustes realizados en los cuestionarios, conforme a la naturaleza jurídica de cada entidad. En todo caso, es importante indicar que el objetivo de la entidad para este reporte era la identificación real del estado de implementación de las políticas del MIPG, más allá de pretender un resultado concreto desde la OAPS se consideró importante conocer el estado real de adopción con el fin de trabajar en un autodiagnóstico que permita implementar un plan de trabajo que fortalezca la adopción de este modelo en la entidad. (...)”. Por lo anterior, la OCI, acepta la observación, sin embargo, es importante señalar, que el objetivo de la presente auditoría es hacer un llamado al mejoramiento continuo de los procesos, por ende, se considera oportuno realizar la recomendación al respecto.

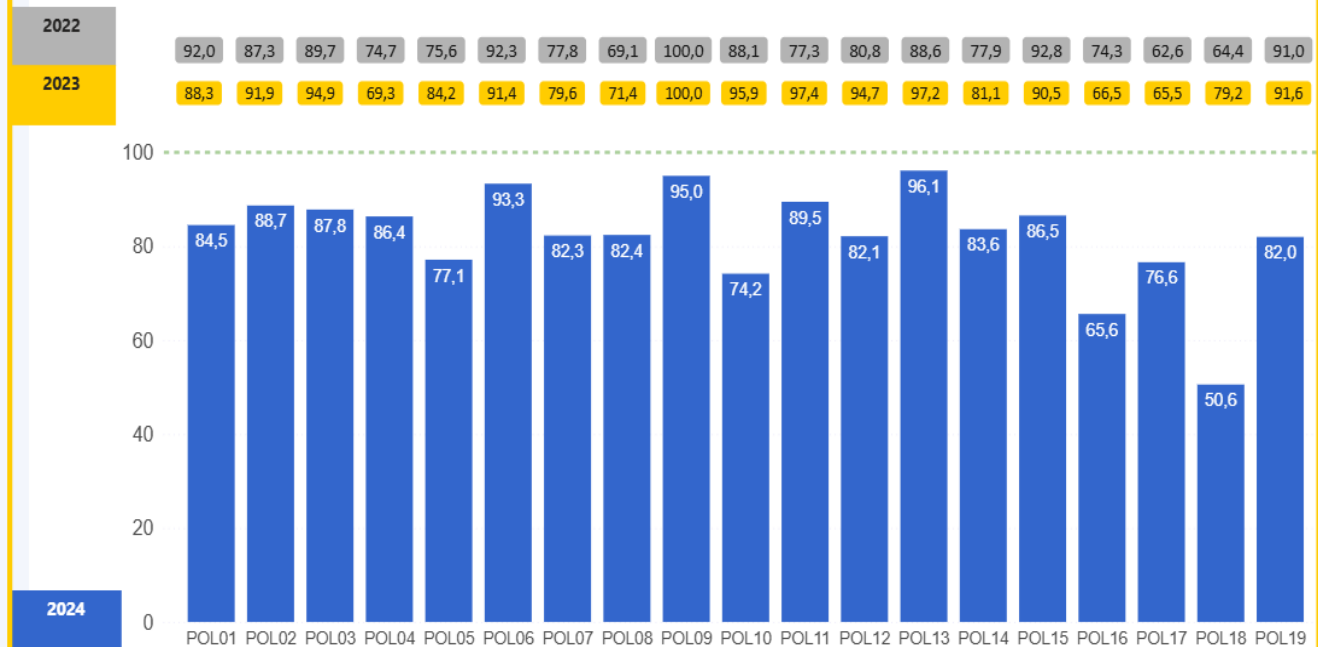
ELABORADO POR	REVISADO POR	APROBADO POR
Nombre: Jorge Hernando Pedraza Vargas Cargo: Jefe Oficina de Control Interno	Nombre: Jorge Hernando Pedraza Vargas Cargo: Jefe Oficina de Control Interno	Nombre: Jorge Hernando Pedraza Vargas Cargo: Jefe Oficina de Control Interno

II. Índices de las dimensiones de gestión y desempeño



Fuente: <https://www1.funcionpublica.gov.co/web/mipg/resultados-medicion>

III. Índice de las políticas de gestión y desempeño



Fuente: <https://www1.funcionpublica.gov.co/web/mipg/resultados-medicion>

ELABORADO POR	REVISADO POR	APROBADO POR
Nombre: Jorge Hernando Pedraza Vargas Cargo: Jefe Oficina de Control Interno	Nombre: Jorge Hernando Pedraza Vargas Cargo: Jefe Oficina de Control Interno	Nombre: Jorge Hernando Pedraza Vargas Cargo: Jefe Oficina de Control Interno

Políticas

POL01: Índice de Gestión Estratégica del Talento Humano
POL02: Índice de Integridad
POL03: Índice de Planeación Institucional
POL04: Índice de Gestión Presupuestal y Eficiencia del Gasto Público
POL05: Índice de Compras y Contratación Pública
POL06: Índice de Fortalecimiento Organizacional y Simplificación de Procesos
POL07: Índice de Gobierno Digital
POL08: Índice de Seguridad Digital
POL09: Índice Defensa Jurídica
POL10: Índice Mejora Normativa
POL11: Índice de Servicio a las ciudadanías
POL12: Índice de Racionalización de Trámites
POL13: Índice de Participación Ciudadana en la Gestión Pública
POL14: Índice de Seguimiento y Evaluación del Desempeño Institucional
POL15: Índice Transparencia, Acceso a la Información y lucha contra la Corrupción
POL16: Índice de Gestión Documental
POL17: Índice de Gestión Información Estadística
POL18: Índice de Gestión del Conocimiento
POL19: Índice de Control Interno

Fuente: <https://www1.funcionpublica.gov.co/web/mipg/resultados-medicion>

Por consiguiente, se observa que se deben establecer acciones inmediatas, a fin de obtener un mejor resultado en la calificación para la vigencia 2025., por lo que esta oficina recomienda, revisar las 273 recomendaciones emitidas por el DAFP, las cuales a continuación se resumen en la siguiente tabla:

POLÍTICA	CANTIDAD RECOMENDACIONES
Compras y Contratación Pública	8
Control Interno	55
Defensa Jurídica	1
Fortalecimiento Organizacional y Simplificación de Procesos	3
Gestión del Conocimiento	43
Gestión Documental	24
Gestión Estratégica del Talento Humano	4
Gestión Información Estadística	27
Gestión Presupuestal y Eficiencia del Gasto Público	2
Gobierno Digital	31
Integridad	7
Mejora Normativa	16
Participación Ciudadana en la Gestión Pública	2
Planeación Institucional	6
Racionalización de Trámites	8
Seguimiento y Evaluación del Desempeño Institucional	4
Seguridad Digital	3
Servicio a las ciudadanías	12

ELABORADO POR	REVISADO POR	APROBADO POR
Nombre: Jorge Hernando Pedraza Vargas Cargo: Jefe Oficina de Control Interno	Nombre: Jorge Hernando Pedraza Vargas Cargo: Jefe Oficina de Control Interno	Nombre: Jorge Hernando Pedraza Vargas Cargo: Jefe Oficina de Control Interno

 Supersolidaria	INFORME DEFINITIVO DE AUDITORIA	Código: FT-COIN-007 Marzo-2025 Versión: 02
--	--	---

POLÍTICA	CANTIDAD RECOMENDACIONES
Transparencia, Acceso a la Información y lucha contra la Corrupción	17
Total	273

Fuente: Elaboración propia – Formulario FURAG 2024.

a) RECOMENDACIONES Y SUSCRIPCION DE PLAN DE MEJORAMIENTO

No	Descripción Del Hallazgo	Repetitivo (si/no)	Acciones de mejoramiento recomendadas por la Oficina de Control Interno
1	Incumplimiento en algunos lineamientos establecidos para la evaluación del desempeño institucional.	NO	Revisar las recomendaciones generadas del resultado de la medición del desempeño institucional y establecer las respectivas acciones de mejora, las cuales deben ser ejecutadas en la actual vigencia y presentadas ante el comité institucional de control interno a más tardar en un comité en el mes de noviembre de 2025. Por último, respecto a la identificación del incumplimiento de los 12 lineamientos, se procederá a registrar en el consolidado de plan de mejoramiento de la OCI, para todos los procesos involucrados, con el fin de dejar trazabilidad en los no cumplimientos y en el nuevo ciclo de seguimiento, revisar no sea reiterativo el hallazgo.

Por lo anterior, se les remitirá dentro de los 5 días siguientes el formato FT-COIN-008, diligenciado incluyendo los 12 lineamientos que no se cumplieron, lo cual dejará trazabilidad en el siguiente periodo de seguimiento, en cuanto a que no debe ser reiterativo. Los responsables de realizar las acciones de mejoramiento (cumplimiento de los lineamientos, son los respectivos procesos a cargo).

Atentamente,

ORIGINAL FIRMADO

JORGE HERNANDO PEDRAZA VARGAS
Jefe Oficina de Control Interno

Elaboró: Martha Rocio Yanquen Parra – Profesional Especializada.

ELABORADO POR	REVISADO POR	APROBADO POR
Nombre: Jorge Hernando Pedraza Vargas Cargo: Jefe Oficina de Control Interno	Nombre: Jorge Hernando Pedraza Vargas Cargo: Jefe Oficina de Control Interno	Nombre: Jorge Hernando Pedraza Vargas Cargo: Jefe Oficina de Control Interno